



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27573

26/01/2018

72133

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS); ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS); SAURA GARCÍA, Pedro (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que la Encuesta Continua de Hogares (ECH), del Instituto Nacional de Estadística, estudia la composición de los hogares y ofrece datos a fecha 1 de enero de cada año. Los últimos datos disponibles están referidos a 1 de enero de 2016. En abril del presente año, coincidiendo con la publicación de nuevos resultados de la ECH, estarán disponibles los datos de 2017.

El dato relativo al régimen de tenencia de la vivienda de los mayores de edad emancipados se ha realizado considerando el número de personas de entre 18 y 35 años que no conviven con ninguna persona mayor de 35 años. No se consideran, por tanto, situaciones de parejas en las que uno de los miembros es mayor de 35 años. En el siguiente cuadro se muestra la información disponible:

#### POBLACIÓN DE 18 A 35 AÑOS EN HOGARES SIN MAYORES DE 35 AÑOS POR RÉGIMEN DE LA VIVIENDA

AÑO 2016	Jóvenes emancipados	Vivienda en propiedad	Porcentaje	Vivienda en alquiler	Porcentaje	Vivienda cedida	Porcentaje
Murcia, Región de	99.587	51.666	51,9%	38.961	39,1%	8.960	9,0%

En cuanto a los datos de los jóvenes que residían en el domicilio familiar se ha tomado en consideración el número de personas de entre 20 y 35 años cuya situación en el hogar es la de hijos, ya sea con sólo el padre, la madre o ambos. No están incluidas, por tanto, personas de esa edad que convivan solo con otros parientes con los que no forman núcleo familiar: abuelos, tíos, hermanos, sobrinos o no parientes. En el siguiente cuadro se muestra la información disponible:

#### POBLACIÓN DE 20 A 35 AÑOS POR SITUACIÓN EN EL HOGAR

AÑO 2016	TOTAL JÓVENES	Hijos no emancipados	Porcentaje
Murcia, Región de	293.519	137.418	46,8%